



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **veintitrés de octubre de dos mil doce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **ROCIO BAHENA ORTIZ** y **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA**. quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO/ JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 7/12-8 AMPARO INDIRECTO 1040/2012 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL ACTORA: MOTOCICLETAS DE CUERNAVACA, S. A. DEMANDADO: EDUARDO MARIN MARIN.	SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE TRES DE MAYO DE DOS MIL DOCE. SE MODIFICA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE. EMITIDAS POR LA JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN
SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
2.	TOCA CIVIL 1274/12-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR SOBRE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD ACTORA: REBECA PATIÑO MOELLER DEMANDADO: JOSUÉ EMILIO CABALLERO DURÁN	SE DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR JOSUÉ EMILIO CABALLERO DURÁN
3	TOCA CIVIL 1145/2012-9 RECURSO: INCOMPETENCIA PLANTEADA POR LA JUEZ SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	JUICIO: CONTROVERSIA DEL ORDEN FAMILIAR RELATIVA A LA NULIDAD ABSOLUTA Y DECLARACIÓN DE INEXISTENCIA DE TESTAMENTO ACTOR: ARMANDO AVILES RODRÍGUEZ Y OTROS DEMANDADO: NOTARIO PUBLICO NUMERO 8 DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS	ES PROCEDENTE LA INCOMPETENCIA PLANTEADA POR LA JUEZ SÉPTIMO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y SE ORDENA A LA JUEZ SEXTO CIVIL EN MATERIA FAMILIAR Y DE SUCESIONES DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD QUE RECIBA EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

			PRESENTADO POR ARMANDO AVILES RODRÍGUEZ Y OTROS.
4	TOCA PENAL 247/12-4-13 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO PRIMERO PENAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.	SENTENCIADO: MARCOS DELOYA LUCERO DELITO: ROBO DE VEHÍCULO AUTOMOTOR Y LESIONES OFENDIDO: EL PRIMERO EN AGRAVIO DE ALQUILADORA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES, S.A. DE C.V. Y EL SEGUNDO ARMANDO SANTANA MARTÍNEZ.	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE POR CUANTO HACE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO SE CONFIRMAN LOS DEMAS PUNTOS RESOLUTIVOS.

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

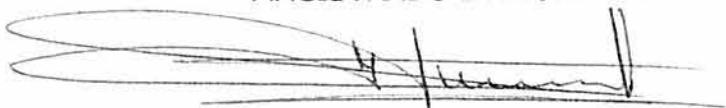
MAGISTRADO PRESIDENTE.

LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADA INTEGRANTE:

LIC. ROCIO BAHENA ORTIZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:



LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:



LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día veintitrés de octubre del dos mil doce.

